EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 605. BUENOS AIRES, LUNES 17 DE OCTUBRE DE 1831. [Precio 3 reales.]

ESTERIOR.

CHILE.

SOBRE LA REFORMA DE LA CONSTITUCION.

(Continuacion.)

La administracion provincial....aqui se detiene nuestra pluma reconociendo el campo donde los enemigos de la constitucion creen obtener el triunfo. Esploremoslo: "El gobierno y administracion interior de las prrovincia, dice el artículo 108, se ejerceran en cada una por la asamblea provincial y el intendente." La asamblea se compone de miembros elejidos por el pueblo, y cuyo número no puede bajar de doce; sus atribuciones principales son, nombrar senadores y proponer en terna los intendentes, vice-intendentes y jueces letrados de primera instancia; aprobar ó reprobar las medidas y planes que les propongan, conducentes al bien de su respectivo pueblo; autorizar anualmente los presupuestos de las municipalidades; aprobar ó reprobar los gastos estraordinarios que estas propongan y los reglamentos que deban regirlas; tener bajo su inmediata inspeccion y aun crear establecimientos de utilidad pùblica; examinar sus cuentas y corregir sus abusos; dar cuenta anualmente al gobierno del estado de la provincia, de los obstaculos que se oponen à su adelantamiento y de los abusos que se noten en la administracion de los fondos públicos; distribuir las contribuciones y formar el censo estadistico de la provincia. El intendente ejecuta y hace ejecutar las leyes y órdenes del poder ejecutivo y las resoluciones de la Asamblea, ejerce la superintendencia de las milicias de la provincia, propone tambien, de acuerdo con la asamblea, los gêfes y nombra por si solo á los subalternos. En cada pueblo de la provincia donde haya municipalidad, hay un gobernador local cuyas facultades son: mantener el órden en su territorio, egecutar las órdenes relativas à la policia que le impartan las municipalidades, é igualmente las que recibiere del intendente de la provincia. Las atribuciones de la municipalidad son, con respecto á la ciudad ó villa donde la haya: dar dictamen al gobernador local, y todas las demas que tiene la asamblea en órden á la administracion de sus respectivos pueblos. Por lo espuesto se vé que la asamblea viene à ser con respecto à la municipalidad poco mas ò menos lo mismo que el intendente con respecto al gobernador local, y que la misma relacion hay entre la Asamblea y el Congreso, que entre el intendente y el presidente de la repùblica: esta es una gerarquía que no se interrumpe y que facilita las operaciones administrativas y ejecutivas. Si entre estas autoridades se ha notado alguna oposicion, no ha dimanado ciertamente de sus atribuciones peculiares, sino de la voluntad de las personas que las han egercido.—Pero, se dice, esta asambleas son unos cuerpos que siempre han mantenido la anarquia en el pais, y que por otra parte no pueden hacer ningun bien por que regularmente se componen de hombres ignorantes que no solo desconocen sus propios intereses, pero que ni aun saben llevar una discusion. La respuesta á esta dificultad, de que se hace tanto mérito, es muy obvia. Cuando las asambleas tuviesen por la constitucion la facultad de reclamar á nombre de la provincia las infracciones de las leyes, cometidas por cualquiera de los dos supremos poderes nacionales, pudiera temerse lo que se dice; pero siendo sus facultades meramente administrativas, como consta de la misma constitucion, no sabemos como puedan ocasionar estos desôrdenes. La constitucion les designa, en la parte 14 del artículo 104, la facultad de velar sobre la observancia de la constitucion y de la ley electoral, pero esto es dentro de los términos de la provincia, como se comprueba leyendo el capìtulo de los intendentes y de los gobernadores locales, á quienes tambien se concede la misma facultad. No es verosimil que la constitucion hubiese creado à los intendentes y gobernadores locales para que fuesen otros tantos inspectores especiales de las operaciones del congreso y del supremo poder ejecutivo. Si las asambleas se han abrogado semejantes facultades, y se temen los abusos, se puede sin tocar la constitucion, remediar este incidente por una ley particular.

La segunda objecion es de ningun valor. Las operaciones de las asambleas no exigen profundos conocimientos en política: su objeto no es formar leyes generales, sino algunos reglamentos pràcticos para el mejor órden y administracion de los pueblos, cosa que solo exige un buen sentido y un poco de honradez, de que ciertamente no carecerán los sugetos que hayan obtenido el voto de la provincia. Si las asambleas no han hecho hasta aquí todo el bien que se esperaba, es porque los pueblos no conocen todo el influjo que tienen estas corporaciones en la buena administracion de sus intereses; porque no se han empeñado en nombrar los ciudadanos de mejores aptitudes, y muy especialmente, porque siendo unos cuerpos recien formados, no pueden tener pràctica en materias deliberativas. Si sus primeros pasos no han sido tan acertados, lo serán en adelante porque, tambien se aprende à deliberar. No hay objecion contra las asambleas que no pueda hacerse contra los congresos, y yo digo que es mas facil el estravio de una corporacion tan numerosa como un congreso, en que ordinariamente domina la pasion, el espíritu de partido &c., que de una asamblea compuesta de pocos hombres laboriosos que se reunen para consultar sus propios intereses.

Las asambleas son por otra parte necesarias para contener la arbitrariedad de los intendentes y hacer efectiva la constitucion. Un intendente puede cometer mil tropelias sin que nadie se le oponga; el recurso à la capital es un remedio tardio, y que no siempre produce el efecto que se espera. Un intendente tiene demasiado influjo para sofocar las quejas de un particular, pero no las de una asamblea que, fuera de una respetabilidad anexa à su nùmero, tiene tambien la que le dá la constitucion y la representacion de toda la provincia. Estos cuerpos son igualmente de absoluta necesidad para tomar las medidas conducentes al adelantamiento de los pueblos, como son: el examen y aprobacion de los presupuestos que presentan las municipalidades, la inmediata inspeccion de los establecimientos pûblicos, la estadìstica &a. ¡Oh! se me dirà ¿y los Congresos?....Los Congresos miran tal vez con indiferencia lo que solo pertenece á una parte del Estado, y sobre todo no puede estar al cabo de todas las particularidades de una provincia como una asamblea. Ultimamente, las provincias conocen poco mas ó menos la utilidad que puede sacar de estas corporaciones, las miran tal vez como la salvaguardia de su libertad, y no es creible que tan fàcilmente consientan en su anulacion. De las municipalidades no hablo, porque no creo que los enemigos de la constitucion quieran hacer cabildante al poder ejecutivo.

(Concluirà.)

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, OCTUBRE 17 DE 1831.

Si hay quien dude aûn de lo perjudicial que han sido algunos hombres à la República Argentina le convidamos â que eche una mirada á la correspondencia que vamos à publicar, y que debe leerse con confianza, puesto que es la confesion ingenua de los sentimientos que abrigaba en lo mas íntimo de su corazon el mismo general Paz. El deplora el triste destino

que lo ha arrastrado á mancomunarse con hombres díscolos é inmorales, y no trepida en clasificarlos á todos con los epítetos mas denigrantes que encierra el diccionario: NULOS, MISERABLES, CANALLAS.

Asi habla de los *hèroes* y òrganos del partido organizador el que lo encabezaba, que debia conocerlos mejor y que nadie puede sospechar de parcialidad, ó de prevencion.

Este fallo del General Paz anticipa el de la posteridad, si nombres tan abyectos tengan la dicha ó la desgracia de serle transmitidos; y justifica los magnánimos esfuerzos de las provincias litarales, para librar á los pueblos del yugo ominoso que los agoviaba.

CORRESPONDENCIA PRIVADA DEL GENERAL PAZ CON SU HERMANO.

I.

Monteredondo, Abril 9 de 1831.

(A las 9 de la noche.)

Querido Julian. Anoche muy tarde llegò el comandante Espejo, despues de sus viajes de cerca de dos dias desde el pueblo. El desagrado que me ha causado su comision no me ha dejado humor de tomar la pluma en todo el dia: por otra parte no hallaba por donde empezar para decirles tan fatal suceso; pero ya llegó à su noticia por la comunicacion que trajo Juanes, y no me detendré sino en la *urgentìsima medida* que reclama Videla como eficaz remedio de su descalabro. Estoy en conflicto para resolverme, pues si no mando fuerza, los mendozinos alborotados, quien sabe lo que harân; y si mando, tengo el convencimiento que será infructuoso este nuevo esfuerzo. Creo lo mas acertado esperar nuevas comunicaciones de Videla, que nos dèn mas luz sobre lo que puede esperar del desgraciado Mendoza, y si se le reune alguna tropa dispersa. Este suceso es de una trascendencia inmensa. Sin embargo, los contingentes de Tucuman y Catamarca nos darán un poder mayor y capaz de equilibrar el del enemigo.

Yo estaba resuelto à marchar al *Tio*; pero este acontecimiento me hace mudar de plan; principalmente si desprendo alguna fuerza al sud, y me resuelvo á dirijirme al Rio Primero, con el fin de esperar alli los contingentes, y atender al Monte. Entretanto la *Villa* siempre es una barrera para los enemigos, y yo estoy siempre en aptitud de protegerla. Lo que importa es que no se arrepientan en el camino los contingentes de venir, como sucediò à la division que saliò con Roca de Tucuman. Por lo mismo conviene ocultar à toda costa la noticia de Mendoza. *Cuidado con que se sepa.*

Esta noche han llegado dos soldados de Peñalosa prisioneros por Arredondo: se escaparon anoche de dos leguas mas abajo de los *Zorros*: dicen que este tiene 150 hombres de toda arma; todos cordobeses, excepto 20 santafesinos: todos muy mal montados: está con otra partida, la de *Culito*, con la que haran cerca de 200 hombres. Cuello, que ocupa el *Pilar*, está prevenido para cargarlo cuando se interne; à lo que dicen los prisioneros que se disponen: prevèngase de todo esto à D. Segundo Martinez para que esté sobre aviso, y se reuna à *Cuello* llegado el caso.

Es preciso acabar de una vez esas *montonerillas de la Punilla*: trata de mover á Rodriguez, y hacerlo obrar.

Mañana escribiré mas estensamente, y lo haré tambien al Sr. Martinez, quien verá esta.

Soy tu muy afecto hermano.

José Marìa

Ayer despachè (antes de ayer) à Paunero. En la madrugada de hoy, en que se hallaba reunido con Isleño, sorprendieron marchando dos partidas montoneras (las de Yañes y Capdevila) y las dispersaron completamente, tomándoles dos prisioneros, algunas armas y caballos ensillados. La niebla de la mañana impidió sacar mas fruto de la operacion: sin embargo no quedaron tres hombres reunidos. La milicia fue sola la que peleò: *vaya en gracia.*

Una rúbrica.

II.

Ibarrás, Abril 13 de 1831.

(A las 9 de la noche.)

Mi querido Julian. Con diferencia de una hora he recibido tus comunicaciones de las 7 de la mañana, y una de la tarde. Quedo impuesto de ambas.

En cuanto à la primera es de necesidad que tu contestacion, admitiendo el ministerio, la vea el público como era de desear; que los *sinverguenzas* de los Torres hubiesen dicho algo en vindicacion de su honor: pero nada han hecho, y sus enemigos y los nuestros se han quedado con el triunfo. Me dices que es bueno despreciarlos; esto seria bueno cuando su insolencia hubiese concluido; pero es mas facil calcular que ellos con el buen suceso se prepararán à mayores avances, asi que el tiempo se los permita; y los *miserables* de Torres, sin mas armas que su gaucheria, cargan con el desconcepto pùblico. Yo bien sé que no toda la audacia de ellos proviene de valentía, sino de las garantias que les dá la permanencia de D. Julian Martinez en el Gobierno, y tu amistad con Baigorri. Esto digo en cuanto â los Bedoyas, que en cuanto à otros, es otro cantar.

Deseo mucho estenderme, pero no tengo tiempo: otro dia diré mas: soy tu hermano.—

José Maria.

III.

Capilla de Remedios, Abril 15 de 1831.

(A las 4 de la tarde.)

Querido Julian. No hay otra ocurrencia sino que la division Correas se reunió sin novedad, despues del encuentrillo feliz que avisé anoche, remitiendo el parte de dicho gefe.

Ya desconfio que Lopez se resuelva á una accion general: mas bien creo que quiera dirigirse al norte, ò por lo menos apoyar el movimiento de Reinafé é Ibarra. El pasado de ayer dice, que no ha llegado tal infanteria, ni artilleria, y que solo la caballeria de Lopez era la que estaba en el pozo del *Chañar*, que es de *Santa Rosa* para acà. Despues de esta noticia se han hecho las mas esquisitas diligencias para descubrir lo cierto, y actualmente recibo partes de no haber novedad por aquellos lugares. Estoy confuso con noticias tan contradictorias. El capitan Suares, (quien se ha conducido muy bien en el encuentro de ayer) con sus infantes, y mas de 30 milicianos de caballeria, se dirigiò à las *Cañas* ayer mismo: debe, pues, estar allá. Me parece muy bien lo que le ha dicho á Usandivaras, pero debe ser con la òrden de esterminar à Benavides, y limpiar todos esos alrededores; sin decirle cosa alguna de venir al ejército por ahora, porque desalentaria á los milicianos.

Yo habia pensado hacer un movimiento sobre las *Cañas*, con el fin de estorbar la conflagracion del norte, y aunque Lopez se introduzca, si es que lo piensa. Dìme qué te parece, y pronto: ya ves cuanto nos interesa conservar el norte: es preciso advertir todo esto à Rojo y Deesa, nada mas que como una cosa posible. Como en las *Cañas* no habrà acaso agua y pastos, seria preciso pasar ã *Caroya*, y en tal caso ya dejàbamos esto abandonado: díme pronto tu opinion: en la inteligencia que una de las razones que me mueven ã este pensamiento es el clamor de los gefes casados, que temen por sus mugeres; y mas que todo el buscar caballos de que empiezo á carecer. Mândame mañana mismo los que se pueda, y que vengan con poca escolta, para que se estropeen menos. Yo me muevo ahora al paso de *Quiroga.*

Hazme volar el resultado de las operaciones de Echavarria, que segun su anuncio deben haber tenido efecto.

A Acha, que desde *Santo Domingo* ò *Carnero*, ó que si le es aun posible, desde *Caroya*, se dirija acà derecho. Ojala pudiese venir por las *Cañas*, pues no creo que hayan los temores que indiqué en las comunicaciones verbales de anoche. Ademas ya tengo mi fuerza reunida para cualquier caso. Vé si puede hacerse que no venga por Córdoba, para que enderece mas y sufran menos sus caballos.

Soy tu muy afecto hermano.—

Josè Maria.

IV.

Paso de las Cuevas, Abril 19.

(A las 6 de la tarde.)

Querido Julian. He visto las comunicaciones de Deesa, Rojo, Diaz, Brizuela, Altamira, Campero, Funes (el de San Luis) y demas. Todo và presentando muy mal aspecto, muy malo, muy malo. Tras de esta serà preciso otra guerra, otra y otra. ¿QUE DIRAN LOS VALIENTES BEDOYAS Y OTROS, A QUIENES ES DEBIDA ESTA CATASTROFE? A BIEN QUE ELLOS LO HAN HECHO

SABER EN SU PERIÓDICO. ¡MISERABLES! *¡Yo insensato que me metì con esa* CANALLA!

Me parece que esto es perdido y por lo mismo me parece que debes............ tus..........con tiempo, pero sin dar à entender cosa alguna. Sobre todo lo que hay de mas desconsolante es el desaliento de los gefes. Es grande.

El NULO de Deesa nos ha hecho un gravísimo mal: no hablemos de lo que no se puede remediar, vé lo que les digo en mis comunicaciones à él y á Plaza, y haz marchar en el acto al capitan Peralta que las conduce.

¿Qué puedo yo decir à esta distancia? ¿Como puedo ver las cosas con la claridad que las verá un hombre que está allá? Entretanto todos ocurren á mí, para sacudirse cada uno de la parte de responsabilidad que le cabe. ¡Oh! ¡SON UNOS MISERABLES!

Mañana irá el Dr. Allende, y yo te diré mas.

Soy tu muy afecto hermano.

Josè Maria.

Ya debia estar en marcha el coronel Acha, QUE IBA DESTINADO A UNA INCURSION SOBRE LA CAMPAÑA DE BUENOS-AYRES. Las cosas del norte me han hecho suspender. ¡! Vé tu si allà fuesen bien las cosas, ô este hubiera venido antes! Todo estaba perfectamente combinado con Echevarria: 700 hombres iban à espedicionar. No sé ahora lo que haré.

V.

Paso de las Cuevas, Abril 28.

Querido Julian. La carta del Gobernador que debiò venir con Pedernera, llegò por un chasque. Me incluye en ella una del Dr. Sarachaga, en que le dice que el autor de la noticia sobre el objeto y venida del Dr. Allende, es D. Faustino, quien lo contó en casa de Corro à presencia de muchos. Yo no sé positivamente que es lo que contiene la noticia que se divulgó; pero de cualquier modo siento que se burlase una confianza del gobierno. Vamos à otra cosa.

Ya no sè que hacer con este norte. Tu habrás visto la confusion en que lo ha puesto la disputa de Deesa y Rojo; pues oye otra. Plaza me pidió licencia para ir à sacar su familia: se la neguè; y ahora sé que ha escrito que và à pedirla por escrito dentro de tres ó cuatro dias: sin embargo de nuestra posicion y circunstancias, yo pienso hacerlo arrepentir de su majaderia.

Ya no veo en Còrdoba sino confusion y desorden: todo me lo figuro: vaya con DIOS. Lo que quisiera es ver unos cuantos cabildos abiertos como los del año quince, ¡Oh! esto seria para poner el colmo á la gloria de nuestra tierra. A otra cosa.

Me dicen que en el norte hay excelentes lugares para reponer caballadas: acaso convendria mandar algunos cientos de los que he remitido, y de los que se recojan aun.

Cuando estuve, encargué 200 chaquetones de bayeton para los oficiales. ¿Se habran olvidado? Nada me han dicho, y puede ser.

A Plaza que se le manden inmediatamente 1,000 cartuchos de fusil, y 500 de carabina.

¡Oh¡ si la noticia de Gama es cierta, esto se pone de mal en peor. ¿Qué dirán los que quieren que se destaquen divisiones? El Gobernador me dice que le pase una nota pidiendole una noticia de los recursos que hay para continuar la guerra, para que me cubra yo y él: piense hacèrlo, porque no me parece mal. ¿Què te parece â ti?

¡A que horas sale el Sr. Diaz pidiendonos fusiles! Estará loco.—¿De donde hemos de sacarlos? Voy á contestarle.

Haz quedar copia de la adjunta nota à Plaza, y remitela en el instante.

Soy tu hermano—

José Maria.

Por el paquete de S. M. B. el HOPE, que llegó el sabado, hemos recibido papeles franceses é ingleses: los primeros hasta el 16 y los otros hasta el 19 de agosto.

La Polonia continúa en sus heroicos esfuerzos para defender su independencia, á pesar que tenga que luchar contra dos enemigos formidables—los ejêrcitos rusos, y el *cholera morbus.* Esta terrible enfermedad hace estragos en todo el norte de Europa, y amenaza invadir á los demas estados. En Viena se están tomando medidas enêrgicas para ponerse á cubierto de tan funesto azote, cuyos síntomas se han manifestado en un parage, que solo dista 44 millas de aquella ciudad. El Emperador de Austria ha declarado que ni él ni su familia abandonarian su residencia. Un cordon sanitario de 36,000 hombres, y la órden dada á los abastecedores de hacer provisiones para tres meses, han convertido á la capital del imperio austriaco en una plaza sitiada.

El ejército francés ha sido recibido en Bélgica con las mayores aclamaciones. Su presencia ha bastado para trastornar los planes de los holandeses, que han evacuado inmediatamente el territorio belga. La intervencion de la Francia en las contiendas de sus vecinos, aunque justificada por los tratados de Londres y por la conducta del Rey de Holanda, ha producido una viva sensacion en Inglaterra; sobre todo por la declaracion hecha en la Cámara de diputados, por el Mariscal SOULT, quien, al anunciar el movimiento retrogrado de los holandeses, dijo: "Sin embargo, nuestras tropas "no volverán á Francia, y ocuparán las "posiciones necesarias, para imposibi-"litar una segunda invasion por parte "de los holandeses."

Las Cámaras en Francia estaban empeñadas en discutir el proyecto de contestacion al discurso del Rey. La presente sesion se anuncia bajo los auspicios mas brillantes, y á pesar de lo ímprobo de nuestra tarea, continuaremos insertando en nuestras columnas los discursos que nos parezcan mas importantes.

Este trabajo lo consideramos no solo ûtil, sino necesario; y tal vez de todos los arbitrios, que podrian emplearse para completar nuestra educacion constitucional, el que adoptamos es el mas fecundo en resultados; porque los espiritus tercos y orgullosos, que tengan á menos oir los consejos de los escritores del pais, aprovecharán las lecciones de la sabiduria y de la esperiencia en la escuela de los *Guizot*, *Dupin*, *Lamarque*, *Bignon*, *Lafayette*, *Odilon-Barrot* y otros oradores eminentes, que tienen en este momento fija en ellos la atencion de Europa.

El dey de Argel, el mismo que fué destronado por CARLOS X, ha llegado á Paris.

Parece que en los estados del Papa ha estallado una nueva revolucion, luego que los desocuparon las tropas austriacas. La bandera tricolor ha sido enarbolada en Imola.

Se hablaba tambien de una gran insurreccion en Constantinopla, encabezada por los genízaros contra el Gran-Señor.

VARIACIONES DEL CAMBIO,

Desde el 10 *hasta el* 15 *de Octubre.*

Onzas de rostro...........	99	á	103
Id. patrias................	97	"	101
Pesos fuertes..............	6½	"	6½
Id. patrios................	6	"	6¾
Macuquina..................	5¼	"	6
Fondos públicos............	54½	"	57
Acciones del Banco.........	162	"	164
Dinero á rédito con hipoteca.	2		
Descuento de letras........	2	"	3
Cambio sobre Montevideo.....	á la par		
—— del Janeiro..........	164		
—— de Inglaterra........	7½	"	7½

El Sábado estaban las onzas á 102½

PUERTO.

BUQUES A LA CARGA.

Barca brasilera *Fluminense*, para el Brasil, por Gestal.

Bergantin goleta sardo *Elena Constanza*, para Cádiz, por Plomer.

Bergantin polacra sardo *Carlos Feliz*, para id, por id.

Id sardo *Socrates*, para id, por id.

Id ingles *William & Ann*, para Liverpool, por Basualdo.

Id id *Porcia*, para Cowes, por Horne.

Id holandes *Phenix*, para Amsterdam, por Lezica.

Fragata bremense *Brunswick*, para la Havana, por id.

Bergantin americano *John Gilpin*, para Baltimore, por Grogan.

Barca inglesa *Augusta*, para Havre, por Puel Rodriguez.

Bergantin brasilero *Emilia*, para el Janeiro, por Acosta.

Id frances *Josè*, para Burdeos, por Costa.

Id inglés *Cleopatra*, para Liverpool, por M'Crackan.

Fragata americana *Hope*, para Nueva York, por Davison.

Bergantin americano *Sofia*, para Filadelfia, por Zimmermann.

Id. id. *Patsey B. Blount*, para Nueva York, por id.

Fragata sarda *Carlota*, para el Brasil, por Davison.

ENTRADA.

Bergantin goleta brasilero DOS AMIGOS, de Santos el 4 del corriente, consignado à D. *J. S. Monteiro.*

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

Se ha huido un mulatillo, llamado Benjamin Anzuategui, como de edad de diez á once años; picado de viruelas; colòr zambo: anda en mangas de camisa; lleva un pantalon de paño azul todo roto; una camisa de listado azul de media manga. Al que lo entregue calle de las Artes No. 152, se le dará una buena gratificacion.

o17 2p

AVISOS.

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDOSE sabido que los ciudadanos enrolados en la milicia pasiva se niegan al servicio de patrullas de barrio, esponiendo algunos tener òrden de sus capitanes para no prestarlo; se les previene que están obligados al precitado servicio y que los capitanes no tienen ninguna autoridad para impedirlo, ni órden alguna al efecto, segun contestacion del Sr. Inspector General de Armas, á la comunicacion pasada por este departamento.

Octubre 14 de 1831.

AVISO.

EL capitan Prudhomme de la fragata francesa *Nueva Alianza*, autorizado debidamente por el Sr. Consul General de Francia, á tomar dinero à la gruesa para sobrevenir ā las reparaciones de las averias hechas por su buque en su viage de la isla de Borbon á este puerto, invita â las personas que gustasen prestar à este titulo, á dirigirse bien á el mismo calle de Cayo No. 27, ó bien á su consignatario D. Victor Courras calle de la Victoria No. 69, con quienes podrán tratar sobre las condiciones del prestamo.

o10 6p

PANACEA DE SWAIM.

PARA LA CURACION DE

ESCROFULA O LAMPARON,

Ulceras, Reumatismo, Enfermedades sifilíticas mercuriales y de higado.

Y PARA LA MAYOR PARTE

De las que se originan de constituciones debilitadas ó de impureza de sangre, &c. &c.

Esta medicina se halla de venta en el martillo de los SS. MARTIN MARTINEZ y Ca., No. 9 calle de la Florida.

o 6

AVISO.

SE vende ó se alquila la barraca y casa situadas en el hueco de los Sauces conocidas por la quinta de Lezica, la cual por su localidad ofrece conocidas ventajas para acopio de frutos, estaqueo de cueros, y otras empresas ò trabajos de este género, á mas de la comodidad de la casa por sus habitaciones y la altura en que se halla. Ocùrrase à tratar al No. 106 calle de la Piedad.

hso

ESCUELA NAUTICA.

Su estado en el mes de la fecha.

	Clases.	*Asistencia.*	*Aplicacion.*	*Progresos.*
D. Miguel Sanchez..	Aritmética	0,5..	Regular..	Buena..Regulares,
D. Ventura Bosch ..	Algebra	0,5..	Buena ..	id ..mas q' regular
D. Ramon Aldao ..	Aritmética	0,4 ..	Regular..	id ..Medianos,
D. Elias O-Donell ..	id	0,06..	Poca ..	id ..Regulares.
D. Manuel Herrera..	id	0,01..	Buena ..	regular.. id,
D. Adolfo Herrera..	id	0,006..	id ..	id .. id.

Es conforme al resultado de la lista diaria del presente mes.

Buenos Aires, Octubre 1 de 1831.

V° B° —*O-DONELL.*

Miguel Sanchez, Ayudante.

EDUCACION PUBLICA.

Escuela del Comercio.

LOS directores de este establecimiento deseosos de proporcionar á sus dicipulos un local que por su comodidad y posicion llenase sus designios útil y provechosamente, le han trasladado de la calle de Potosi núm. 10 á la casa núm. 31 calle de las Piedras, ó de san Juan cuadra y media para el hospital de mugeres.

La situacion central, y comodidad interior para pupilos que ofrece ahora el establecimiento, juntamente con el decidido empeño á la educacion, y asidua constancia de sus directores, deben llamar la atencion de los SS. padres, que siempre desean el aprovechamiento, y buen trato de sus hijos.

La enseñanza abraza por ahora los siguientes ramos,—lectura, escritura, áritmetica, gramatica nacional y geografia; la moral y doctrina cristiana. Sucesivamente se estenderà la educacion á otros ramos, y á los idiomas estrangeros.

Los precios serán los mas moderados que permitan las circunstancias; los que ecsisten en la actualidad son los siguientes.

Pupilos............ 60ps.
Medio pupilo........ 25
Esternos........... 10

Los que subscriben prometen de su parte el esmero posible en la educacion de sus alumnos, tanto en la literaria como en la moral y religiosa.

Fernando Garcia.
Agustin Garcia del Molina.

o12 5v

EN los dias 20, 21, y 22 por las tardes y bajo las galerias de la casa de justicia se ha de rematar un terreno de Da. Juana Pinaso, situada del mercado del Oeste para el Norte 6 cuadras, y tasado en dos mil pesos moneda corriente, se compone de una cuadra en cuadro. Los Sres. que deseen comprarlo, en la oficina del infrascrito se les pondrá de manifiesto todo lo concerniente á esta venta. Buenos-Ayres, Octubre 8 de 1831.

o 1

AGRELO.

REMATES

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de la Florida No. 50.

Hoy Lunes 17 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se venderá al mejor postor, bramantes finos y madapollanes, gazas y lienzos de algodon, brines finos blancos y aplomados, pieles blancas y de colores, arpilleras y brines; coletas de hilo superiores, muselinas bordadas y caladas, irlandas de hilo, medios merinos y merinos, lanillas y prunelas, sombreros ingleses de última moda, ropa hecha, id. guantes, corbatines, zapatos ingleses de hombre de primera y de muger, vestidos bordados, peinetas de carey grandes, listados, zarazas, pañuelos de lanillas de rebozo, id. de algodon con fleco de lana y sin él, pañuelos de otras clases, paños superiores y casimires apañados, cujas de diferentes gustos y clases, mesas de arrimo, sofaes y otros muchos muebles, alguna merceria, sal de Inglaterra superior, loza de la China y blanca, con otros varios renglones de que se impondrá el público al tiempo de la venta.

Por Martin Martinez y Ca.

Calle de la Florida núm. 9.

El Martes 18 del corriente se ha de vender por cuenta de quien pertenezca un excelente surtido de efectos nobles de todas clases su pormenor es como sigue.

Brines arrasados para pantalones, bretañas de varias clases, irlandas de hilo, platilias de id., creas anchas, brines gruesos, coletas, alemanisco de hilo, bramante de diversas calidades, lienzos americanos anchos y angostos, zarazas en coco y mas inferiores de un sinnúmero de clases, listados de colores para vestidos, dichos obscuros para id, muselinas de colores para vestidos, dichas blancas bordadas, pañuelos de merino de capote, chales de id., pañuelos de espumilla, dichos de fleco de lana, y de lanilla, id. de seda para bolsillo, pieles arrasadas, id. listadas para pantalones, cotonias, lanillas negras finas, nanquines obscuros, pañuelos chicos de algodon franceses de pintas bonit: una porcion de ropa hecha de verano, como pantalones, chaquetas, chalecos, camisas blancas y de listado, ponchos ingleses, paños finos y de la estrella y otros muchos articulos.

En seguida.

Peinetas de carey lisas y caladas de la India, dichas de talco chicas y grandes, una corta cantidad de cristales lapidados, y alguna ferreteria, juegos de vandejas, cintas negras y para cinturones, naipes finos y regulares, candeleros de platina de dos y tres luses, tinteros de id. palmatorias con sus bombas correspondientes, cuchillos surtidos, sombreros ingleses, botas id. cortaplumas, tijeras, abanicos finos.

Igualmente.

Caña de la Havana, aguardiente de España, miel de la Havana, vino de Oporto, y de Madera, azucar de pilon, dicha blanca en barricas, harina de Norte America, sal de la Isla da Mayo, arroz del Brazil, tè perla é hipson, papel florete, y otros muchos renglones que se venderān indispensablemente.

Por Medrano y Gonzalez.

Calle de la Florida núm. 18.

El Martes 18 del corriente á la hora de costumbre se ha de rematar por chancelacion de cuentas un surtido de efectos con algunos averiados; el pormenor es como sigue.

Paños y casimires finos, lienzos, bramantes, zarazas de varias clases, muselinas, gasillas de colores, pieles de listadas para pantalones, brines de algodon blancos y plomos pañuelos de algodon con guardas de colores, dichos de yerbas, prunelas, lanillas, chales de gasilla, nanquines, pañuelos de varias clases, creas, irlandas de hilo, trues, bramantes de id., cocos de colores y blancos, pañuelos de seda de la India, negros y de colores, medias de seda de algodon y de lana, velos de punto de seda bordados, hilo, seda de coser surtida y otras cosas que se veran al tiempo de la venta.

Igualmente.

Un hermoso coche con guarnicion y dos caballos, 4 carros para el trafico con sus caballos y guarniciones correspondientes, 3 caballos maestros con guarniciones.

Por conclusion de cuentas.

500 fanegas de sal existentes en barricas, las cuales se venderán en lotes al gusto del comprador, una corta partida de carne sala, da 100 libras de pluma negra.

Por Giadas y Ca.

Calle de la Reconquista Nùm. 32.

El Martes 18 del corriente á la hora de costumbre se rematará un elegante surtido de efectos de tienda, almacen y merceria, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la reconquista Nùm. 63.

El Miércoles 19 del corriente à las 11 se rematará á la mejor postura porcion de efectos y otros artículos que se detallarán oportunamente.

Por los mismos.

En la Alameda.

El Viernes 21 para concluir la venta de los ùtiles de la fragata Bien Venida se rematará porcion de artículos navales como cadenas anclas, velamen, jarcias, duelas para pipas, arcos de fierro, madera y otros varios artículos.

A las 10 y media.

Por Lavalle y Macome.

El Martes 18 del corriente se venderá sin reserva una cantidad de muebles que consiste en Colecciones de cuadros de mucho gusto, una mesa de comedor, cómodas de caoba y jacarandá, cujas, sofás, un surtido de sillas asiento de esterilla y madera, floreros, espejos para sala, una bomba con seis mecheros, arañas, candeleros, mecheros, costureros, un piano de uso, y un carro de sopanda nuevo.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA,
Calle de Chacabuco, número 19.